

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos						-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						-
Contribuciones de Mejoras						-
Derechos						-
Productos						-
Aprovechamientos						-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	21,116,242.00	2,640,273.25	18,475,968.75	18,475,968.75	18,475,968.75	2,640,273.25
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	123,648,068.81	4,313,486.00	127,961,554.81	127,961,554.81	127,961,554.81	4,313,486.00
Convenios						-
Ingresos Derivados de Financiamientos						-
<b>Total</b>	<b>144,764,310.81</b>	<b>1,673,212.75</b>	<b>146,437,523.56</b>	<b>146,437,523.56</b>	<b>146,437,523.56</b>	
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>1,673,212.75</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>						
Impuestos						-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						-
Contribuciones de Mejoras						-
Derechos						-
Productos						-
Aprovechamientos						-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						-
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>144,764,310.81</b>	<b>1,673,212.75</b>	<b>146,437,523.56</b>	<b>146,437,523.56</b>	<b>146,437,523.56</b>	<b>1,673,212.75</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						-
Productos						-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	21,116,242.00	2,640,273.25	18,475,968.75	18,475,968.75	18,475,968.75	2,640,273.25
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	123,648,068.81	4,313,486.00	127,961,554.81	127,961,554.81	127,961,554.81	4,313,486.00
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>						
Ingresos Derivados de Financiamientos						-
<b>Total</b>	<b>144,764,310.81</b>	<b>1,673,212.75</b>	<b>146,437,523.56</b>	<b>146,437,523.56</b>	<b>146,437,523.56</b>	
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>1,673,212.75</b>

- Notas: 1.- El presente estado analítico refleja los Ingresos correspondientes al presupuesto basado en resultados (PBR) autorizado del ejercicio 2020. Así como los ingresos provenientes de recursos extraordinarios de proyectos y convenios recibidos en el ejercicio 2020.
- 2.- Se solicitó mediante oficio UCA/REC/024/2020 a la SEFIPLAN una ampliación presupuestal, el cual fue autorizado con el oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DOSP/210120-0003/II/2020 por la Secretaría de Finanzas y Planeación por un monto de \$ 4,313,486.00 para realizar las acciones relativas al Anexo de Ejecución 2020 correspondiente al "Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero.
- 3.- Se solicita mediante oficio UCA/REC/0045/2020 adecuaciones al presupuesto asignado en los capítulos 2000 y 3000 de la fuente de financiamiento de ingresos propios, para designar \$ 15,280,152.00 al capítulo 1000, así como también las adecuaciones a la fuente de financiamiento Apoyo Federal a Instituciones de Nivel Superior 2020 que permita cubrir los gastos de los capítulos 2000 y 3000 originalmente programados con ingresos propios.
- 4.- Se solicitó a la SEFIPLAN mediante oficio UCA/REC/376/2020 de fecha 21 de octubre de 2020, una reducción presupuestal para el capítulo 1000, por la cantidad de \$ 3,287,310.67 derivados de los efectos socio económicos del COVID 19 el cual se estima una reducción en la recaudación de nuestros ingresos propios y de igual manera. De igual manera se solicitó autorización de la SEFIPLAN para aplicar la cantidad de \$ 22,794,755.67 de la fuente de financiamiento del subsidio federal en el capítulo 1000 para atender los pagos de servicios personales del mes de noviembre y diciembre 2020. De lo anterior se emitió oficio UCA/REC/377/2020 en el cual se detalla los ajustes a los diferentes capítulos derivados de la reducción y el ajuste al capítulo 1000 por la adquisición de equipo informático para educación a distancia.
- 5.- En consecuencia de lo antes descrito se emite oficio UCA/REC/378/2020, para solicitar los ajustes en el SIPPRES derivados de la solicitud del oficio UCA/REC/377/2020, los cuales tienen efectos en las partidas consideradas en el programa de ahorro y austeridad 2020, así como en el ajuste presupuestal como medida de contención del gasto derivada del COVID 19 autorizado en oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DPCPO/0704/XII/2019.
- 6.- Se solicitó a la SEFIPLAN mediante oficio UCA/REC/379/2020, autorización para aplicar \$ 22,794,755.67 de la fuente de financiamiento federal en el capítulo 1000, para atender los servicios personales correspondientes a noviembre y diciembre 2020.
- 6.- Se solicitó mediante oficio UCA/REC/377/2020 de fecha 29 de octubre de 2020, un ajuste presupuestal en la fuente de financiamiento de ingresos propios, debido a que tendrían una disminución estimada al cierre del año de \$ 2,966,596.50 el cual se derivaría de la aplicación de tarifas especiales en inscripciones y reinscripciones para el periodo de otoño 2020 por efectos de COVID 19. Mismo que al cierre del ejercicio fiscal 2020 se obtuvo una reducción total de \$ 2,640,273.25 el cual será solicitado el ajuste en los sistemas de la SEFIPLAN, para que quede un presupuesto de ingresos propios de \$ 18,475,968.75
- 7.- Se solicitó mediante oficio UCA/REC/430/2020 de fecha 30 de diciembre, una ampliación presupuestal de la fuente de financiamiento del programa U080 Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, por la cantidad de \$ 30,000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 M.N.); así mismo se solicitó mediante oficio UCA/REC/431/2020 de fecha 31 de Diciembre, la reclasificación del pagado de la fuente de financiamiento estatal (Fondo General de Participaciones) por el importe de \$30,000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 M.N.), el cual será reintegrado a la SEFIPLAN en los primeros días del mes de enero 2021.

MTRA. ZOILA MARÍA GARCÍA CEN  
Coordinadora Administrativa

DRA. ANA PRICILA SOSA FERREIRA  
Rectora